

### SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 405, relativa a estado de la tramitación del proyecto de ampliación del IES Valentín Turienzo de Colindres, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0405]**
- 8.- **Pregunta N.º 406, relativa a modificaciones introducidas en el proyecto de ampliación del IES Valentín Turienzo de Colindres, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0406]**
- 9.- **Pregunta N.º 407, relativa a razones por las que no se han comunicado los cambios efectuados en el proyecto de ampliación del IES Valentín Turienzo de Colindres a la AMPA, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0407]**
- 10.- **Pregunta N.º 408, relativa a previsión de inicio y ejecución de las obras de ampliación del IES Valentín Turienzo de Colindres, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0408]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al turno de preguntas.

Sr. Secretario, puntos siete a diez del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 405, relativa al estado de la tramitación del proyecto de ampliación del IES Valentín Turienzo de Colindres.

Pregunta N.º 406, relativa a modificaciones introducidas en el proyecto de ampliación del Instituto Valentín Turienzo de Colindres,

Pregunta N.º 407, relativa a razones por las que no se han comunicado los cambios efectuados en el proyecto de ampliación del Instituto Valentín Turienzo de Colindres a la AMPA.

Y pregunta N.º 408, relativa a la previsión de inicio y ejecución de las obras de ampliación del Instituto Valentín Turienzo de Colindres, presentadas todas por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Mercedes Toribio Ruiz.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Presidenta, Señorías, buenas tardes.

Pues bien, las preguntas que se han enumerado y que desde el Grupo Popular hemos planteado al Consejero de Educación para esta tarde, traen causa de las inquietudes trasladadas a la Presidenta del Partido Popular, por los representantes de padres y madres de alumnos del Instituto Valentín Turienzo de Corrales, de Colindres, perdón.

Para que todo el mundo entienda la preocupación, –sí, me he ido a mí pueblo– para que todo el mundo entienda la preocupación del AMPA, la preocupación que le trasladaron a la Presidenta del Partido y por lo cual hemos decidido plantear las preguntas, quiero hacer una breve referencia histórica, en la que se vea el devenir de este proyecto, que se supone que tendría que estar ya completado y a disposición ya de los alumnos en este nuevo curso; pero que por lo que estamos viendo pues va a ser imposible, salvo que nos dé una sorpresa que no sabemos, ojalá fuese así, el Consejero.

Como digo, la historia empieza esta breve historia en mayo del año 2015, vecinos de Colindres trasladan al Gobierno de Cantabria dos necesidades en relación con este instituto. La primera necesidad era su ampliación, ya que con 400 alumnos se encontraba en aquél momento ya masificado y se esperaba además un incremento importante de alumnos para el siguiente curso; estamos hablando de 2015-2016.

Y en segundo lugar, trasladan la necesidad de que se concedan módulos de grado medio y superior. En concreto las familias solicitaron la implantación del módulo formativo de Educación Física, así como el de la Rama Sanitaria, ya que tal como indicaron es el único instituto de la zona oriental que carece de grados, de módulos de grado medio y superior.

A raíz de esta solicitud, en septiembre del año 2015, la Consejería de Educación se comprometió a ejecutar la ampliación del instituto en dos años. Si bien se demoró un año, como se vio a raíz de la visita de la Vicepresidenta del Gobierno, la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Universidades y el entonces Consejero de Educación, al centro en el verano del año 2016. En aquel momento se mantuvo el compromiso, pero se dijo que la intención era licitar la obra en el año 2017 para finalizar en septiembre del año 2018,



La falta de noticias al respecto durante un año llevó a que en mayo del año 2017 los padres denunciasen públicamente el incumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno Regional, a pesar de que el Ayuntamiento había puesto a disposición del Gobierno, a disposición de la Consejería, los terrenos necesarios, en concreto, una parcela anexa al centro, para poder llevar a cabo la ampliación.

En ese momento, la Consejería, como estamos diciendo, hablamos de mayo de 2017, la Consejería responde y reitera que se siguen barajando los mismos plazos. Dijo concretamente el Sr. Consejero: que "el proyecto esté hecho en septiembre del año 2017 y se licite en otoño para comenzar las obras en verano de 2018".

Dos meses después, en julio de 2017, fue el Alcalde de Colindres quien afirma que la Consejería acometerá las obras de ampliación en el verano de 2018 y que lo hará de acuerdo con un proyecto que seguirá el informe de necesidades elaborado por la dirección del centro. Y traslada el alcalde el compromiso del Consejero de que para el curso 2018-2019, las nuevas instalaciones estarían listas. Compromiso que reitera usted, Sr. Mañanes, tres meses después, en octubre de 2017, indicando que las obras supondrían una inversión de 1.400.000 euros y que además de la obra nueva se remodelaría el edificio actual.

Pero en el mes de noviembre de 2017, apenas un mes después ya surgen dudas respecto a la palabra del Consejero, al circular informaciones según las cuales se barajan dos posibles proyectos. Uno de los cuales sería menor, al inicialmente previsto y supondría la mitad de la inversión; lo que imposibilitaría ampliar la oferta educativa, algo que preocupa y mucho a las familias.

Y esta preocupación no la tienen únicamente las familias, sino que también existe en el Ayuntamiento de Colindres, como se refleja en rueda de prensa conjunta del AMPA y del Concejal de Educación de Colindres, el 29 de noviembre del año 2017.

Si en 2015, las quejas y reivindicaciones de las familias estaban fundadas, en 2017 cuando la biblioteca, el salón de actos, el laboratorio tienen que ser utilizados como aulas con 560 alumnos y se prevé nuevamente un incremento de en torno a un centenar de alumnos nuevos, en un centro diseñado para apenas 400, la situación ya era insostenible.

Padres y concejal, mostraban su preocupación porque después de dos años y medio del compromiso del Gobierno, no había nada. Y el temor era que no iba a dar tiempo a llevar a cabo la obra para el curso 2018-2019. Y que además el cambio de proyecto, como he dicho, podría suponer la falta de voluntad de la Consejería, de ampliar la oferta educativa en el centro, a pesar del compromiso adquirido.

Si esa era la situación en 2017, entenderán que en este momento la situación es casi de desesperación para las familias, o de desánimo total. Evidentemente, se han incumplido todos los plazos dados. Y es ya imposible que las obras se lleven a cabo para el curso 2018-2019.

Según nos han confirmado hoy mismo, el Ayuntamiento sigue esperando el proyecto para llevar a cabo las obras necesarias para el saneamiento del nuevo edificio. Obras que como anunció la Vicepresidenta, serán cofinanciadas por el Gobierno Regional, por la Consejería de Medio Ambiente. Y que en febrero, en febrero ya se habían anunciado y ya se había indicado que se iban a llevar a cabo casi de inmediato, como consta en la prensa regional; lo que generó sorpresa, ya que la planificación de dichas obras requiere que el Ayuntamiento goce de proyecto para poderlas planificar.

Sr. Consejero, el día 13 de febrero, en Castro Urdiales, dijo usted también: que en uno o dos meses estaría sobre la mesa el proyecto definitivo de ampliación del Valentín Turienzo. Han pasado cuatro meses, y aún no se conoce el proyecto.

Estamos seguros de que no solo usted, de que entiende todo el mundo la preocupación de las familias y esperamos que nos dé o que les dé a ellos información a través de las respuestas a las preguntas que le hemos formulado. Y que entendemos son muy sencillas.

Se han anunciado al principio: ¿Cuál es el estado de la tramitación del proyecto? ¿Cuál es la previsión de inicio y ejecución? Y dado la alarma generada por las modificaciones en dicho proyecto, ¿Qué modificaciones han introducido?, de ser así. ¿Y por qué no se han tenido en cuenta las familias, para informarlas al respecto?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Toribio.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias, Sra. Presidenta.



Sra. Toribio, bueno, es decir lo que se encuentra este Consejero cuando llega, asume la dirección de la Consejería de Educación, el 20 de septiembre de 2017, es un estudio de necesidades y un proyecto conforme a ese estudio de necesidades, que ya estaba definido. Definido en torno a una ampliación de ese centro, Coherente con ese informe de necesidades, no hecho por la dirección del centro, consultado con la dirección del centro sí, pero nunca el informe de necesidades lo hace la dirección de un centro, coherente con ese informe de necesidades no hecho por la Dirección del centro. Consultado con la dirección del centro, sí, pero nunca el informe de necesidades lo hace la dirección de un centro, lo hace el Servicio de Inspección Educativa, junto con la Oficina Técnica de la Consejería de Educación.

Evidentemente, el Servicio de Inspección, tiene en cuenta el parecer, ¡faltaría más!, de la dirección de ese centro educativo, en este caso, del IES Valentín Turienzo, pero quien hace el informe de necesidades es el Servicio de Inspección y la Oficina Técnica.

Bien, ese proyecto se proyecta –valga la redundancia– sobre una ampliación que implica ocho aulas, la actuación sobre un patio cubierto y la intervención en dos edificios para generar algún nuevo espacio o reordenación de los espacios existentes. En un caso hay nuevo obra ahí.

Efectivamente, el ayuntamiento para ese menester había cedido una finca, finca por la que discurre un saneamiento y que es absolutamente imprescindible, con independencia, Sra. Toribio, de si el proyecto definitivo –y ahora entraré a ese tema– son dos, tres, cuatro, dieciséis plantas que no es el caso como usted sabe por limitaciones urbanísticas y nunca se ha planteado; pero es que con independencia de cual sea la actuación final, evidentemente hay que modificar esa red de saneamiento. Sea cual fuere el proyecto, sea cual fuere el proyecto. Cosa que debe hacer el ayuntamiento de Colindres y ese es el compromiso adquirido por el ayuntamiento de Colindres con esta Consejería; como parece ser que usted está informada, incluso parece que han buscado financiación para hacer esa obra, no de gran importancia, pero sí absolutamente imprescindible y previa a cualquier actuación sobre ese terreno.

Bien. Lo que nos trasladan, efectivamente, una vez que se da a conocer el proyecto a la dirección del centro y al ayuntamiento de Colindres, es que ese no es el proyecto que les hubiera gustado que ese es un proyecto a su juicio que no contempla posibilidades de futuro, de crecimiento de ese centro educativo.

Bueno, es decir, la Consejería no comparte esos argumentos. el proyecto estaba ya concebido para que se pudiera elevar una planta más, a pesar de lo cual pues insiste en que no, en que para ellos es fundamental, para el ayuntamiento y a para aquellos representantes del AMPA con las que yo me reuní, que es fundamental disponer de dos plantas y una planta baja, diáfana, para que en un futuro se pueda cerrar.

Efectivamente con la intención inmediata de tener una bajo cubierta, cosa que como usted comprenderá creemos en el proyecto original, pues cubriendo todo el patio que es una superficie infinitamente mayor, pues no parece que tenga mucho sentido. Pero entendemos que sí a medio plazo en la idea de situar, ubicar en ese instituto algún ciclo formativo como parece pedir la comunidad educativa.

Por tanto, la decisión era o bien elevar una planta más a un edificio originalmente concebido de dos plantas, o bien efectivamente hacer una planta más o aceptar esa solución de mantener una planta diáfana más las dos plantas donde irían ubicadas las ocho aulas, que si en todo momento, todos ha juzgado como necesarias para las necesidades de ese centro, en este momento. Luego ocho plantas están ya en el proyecto redactado. Y había que tomar una decisión sobre, ya le digo, subir una planta en un futuro más, el edificio, ya digo, el proyecto está concebido para que pudiera soportar una planta más. O bien ya redactar un nuevo proyecto, un modificado, un añadido un anexo a ese proyecto para edificarlo para edificarlo con tres plantas y mantener de momento esa planta baja diáfana.

Dada la insistencia del Ayuntamiento, de la comunidad educativa efectivamente este Consejero, de acuerdo con el Ayuntamiento, y bajo la condición ineludible de que tenían que acometer la obra de desviación, da su visto bueno a esa segunda opción, que es un edificio de tres plantas, planta baja, diáfana y las dos plantas primera y segunda con las ocho aulas, más los servicios y vías de circulación propios de estas plantas.

Esto es exactamente lo que ha habido que informar y hacer un nuevo informe de necesidades para justificar un nuevo proyecto, obvio. Y por tanto a partir de ya, porque es un contrato menor, muy menor pues se procederá a la redacción en dos o tres semanas, de lo que es ese añadido, ese anejo al proyecto original, donde aparecerá una planta; pero en cualquier caso no vamos a poder iniciar ningún procedimiento de licitación mientras no estén lógicamente ejecutadas las obras previas que corresponden al Ayuntamiento. Por tanto, en este caso esto es lo que le puedo decir.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de replica de la Sra. Diputada, tiene la palabra Doña Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Presidenta, Sr. Consejero.



Entonces tenía razón la Presidenta del Partido Popular cuando dijo que el Partido Popular sirve de ariete en este hemicycle para que el Gobierno se ponga las pilas y haga algo, porque por lo que usted ha dicho no hay absolutamente nada hecho al respecto.

Ha estado..., bueno, muy brevemente porque apenas tengo tiempo, es lamentable que cuestione ahora la necesidad de ampliar la oferta educativa algo con lo que las familias contaban, porque yo creo que es una demanda de todos, pero respecto de la necesidad de modificar el saneamiento es el propio Ayuntamiento el 29-11-2017 el que dice que "espera conocer el proyecto final para poder comenzar con las obras del traslado del ramal de saneamiento", algo lógico en cualquier edificio que se haga para saber donde hay que dejar las tomas, los desagües y todo eso y usted dice que no es necesario y que lo tienen que hacer las familias instaran al Ayuntamiento a ver si es posible; pero es lamentable que a estas alturas no haya hecho nada y que las familias hayan estado estos años, estos cuatro años, para cuando acabe la legislatura, sin tener absolutamente nada, esperando y confiando en la palabra de un gobierno que ya lo hemos visto en los presupuestos año tras año, si cada año se repiten las mismas infraestructuras es por la pésima gestión de la Consejería de Educación, algo que es lamentable

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidenta, porque perjudica a los alumnos y no se piensa en ellos.

Gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero. Turno de duplica tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Sí, gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Toribio, que efectivamente esto se licito en julio del año 2017, conforme al proyecto que en su momento encargaron, que respondía a un programa de necesidades, un programa de necesidades hecho como siempre se hace en la Consejería.

¿Se pensó entonces o no se pensó? No lo sé, ocho aulas, le repito ocho aulas y como se vienen haciendo todas las ampliaciones en los últimos tiempos en la Consejería de Educación, en previsión de aumentos de escolarización pues mire usted, se pensó en un edificio que pudiera soportar una planta más, por si en un futuro fuera necesario, como así se ha hecho en otros centros sin ningún problema, pues ampliar.

Evidentemente la oferta de formación profesional, dicho esto, en una planta en la parcela de que dispone, acogerá lo que puede acoger en esa planta, si es que las otras ocho aulas son absolutamente necesarias para la secundaria obligatoria y el bachillerato. Y quedará limitada y condicionada al espacio disponible en esa planta, y nada más. Y naturalmente tendrá que tener en cuenta la oferta que existe en la Comarca. Es que existe una oferta formativa en una Comarca donde, ¡hombre! Santoña, Laredo o Ampuero precisamente no están en exceso distantes de lo que esta la villa de Colindres.

Aún así sensibles a esa demanda de la comunidad escolar hemos aceptado que haya tres plantas, ¡oiga! pero es que hay que volver a justificar el proyecto, el proyecto ya esta hecho, dice: "no ha hecho nada". ¡Hombre! que el proyecto esta hecho, completo, definitivo, el que se había encargado, el que se había encargado, soy yo el que esta haciendo la reforma de ese proyecto...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): ...para dar cabida...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): ...a las demandas de la comunidad escolar.